



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA

CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez, el presente escrito, para que se sirva proveer. Santiago de Cali, 26 de octubre de 2022

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

La Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintiséis (26) de octubre de 2022

Demandante: GUILLERMO FLOREZ CONTRERAS
Demandado: SINSPUBLIC H.U.V.
Radicación: **76001-31-03-012-2016-00332-00**

Visto el escrito que antecede, el Juzgado.

DISPONE

Póngase de presente a la peticionaria, la demanda para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO

No. _____

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab45e2f458f75b0357f28fa4e019284e2df20b4b061d645127f0f36ce78701ef**

Documento generado en 28/10/2022 11:00:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>